

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

1206 VALENCIA

Doña Cristina María Valero Domenech, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia, por el presente, hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de concurso de acreedores núm. 000750/2013, habiéndose dictado en fecha 30 de octubre de 2013 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Chapas Poveda S.L. con CIF. B46392957 decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a D. José Luis Boronat Calabuig, Gran Vía Marqués del Turia, 77, pta. 2, de Valencia, teléfono 963 73 9161, y correo electrónico concursal@boronatabogados.com, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC.

Valencia, 30 de octubre de 2013.- La Secretaria judicial.

ID: A140001032-1